I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

195 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de libre designación, de diferentes puestos de dirección de este organismo, que tuvo lugar por medio de la Resolución de 2 de noviembre de 2015 (BORM 4.12.2015).

1.º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 2 de noviembre de 2015, publicada en el BORM n.º 281 de 4.12.2015, se convocaron, de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM n.º 275 de 27-11-2015), para su provisión por el sistema de libre designación, los puestos de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud calificados como de dirección en la plantilla correspondiente.

2.º) La presente Resolución es parcial al afectar exclusivamente a la provisión de los puestos de directores gerentes de las Gerencias del Servicio Murciano de Salud, quedando pendiente de Resolución el resto de puestos directivos convocados.

3.º) Conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, la idoneidad ha sido de libre apreciación por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, previa propuesta, sin carácter vinculante, de los Directores Generales de Asistencia Sanitaria y de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud.

A la vista de todo ello, y en ejercicio de las funciones asignadas por el artículo 7.2.g) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, que atribuye al Director Gerente la competencia para aprobar los nombramientos que se deriven de los procedimientos de provisión de puestos,

Resuelvo:

Primero: Nombrar, por el procedimiento de libre designación, para los puestos de trabajo indicados, al personal relacionado en el ANEXO a esta resolución.

Segundo: La toma de posesión del puesto adjudicado será al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente Resolución.

Tercero: El personal designado, al ser un puesto de libre designación, podrá ser cesado discrecionalmente por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Cuarto: El personal designado, una vez nombrado como personal directivo será declarado en situación de servicios especiales. A tal efecto, tendrá derecho al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, reconocimiento de trienios, carrera y derechos pasivos, así como la reserva de la plaza de origen.

Percibirá, en todo caso, las retribuciones del puesto de Director Gerente del Área para el que haya sido designado, sin perjuicio del derecho a la percepción de los trienios y complementos de carrera o desarrollo profesional que, en su caso pudiese tener reconocido.

Quinto: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Sanidad en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 11 de enero de 2016.—El Director Gerente, Francisco Agulló Roca.

ANEXO

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD I (MURCIA OESTE)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D. Juan Antonio Marques Espí	21418520T

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD II (CARTAGENA)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D. José Francisco Sedes Romero	35308925S

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD III (LORCA)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D.ª Catalina Lorenzo Gabarrón	74430037J

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD IV (NOROESTE)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D.ª Mercedes Barba Pérez	37319763D

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD V (ALTIPLANO)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D. Godofredo Mauro Falomir Gil	19871834H

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VI (VEGA MEDIA DEL SEGURA)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D. Ángel Baeza Alcaraz	27474909Y

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VII (MURCIA/ESTE)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D. José María Cerezo Corbalán	22460318J

NPE: A-120116-195

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD VIII (MAR MENOR)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D. Tomas Salvador Fernández Pérez	22934426E

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD IX (VEGA ALTA DEL SEGURA)

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D. Carlos Alberto Arenas Díaz	27458033N

CENTRO DIRECTIVO: PERSONAL DIRECTIVO Y SERVICIOS CENTRALES DE LA GERENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS 061 DE LA REGIÓN DE MURCIA

DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	CLASIF.	FORMA PROV.	SUBGRUPO	ADJUDICATARIO	DNI
DIRECTOR GERENTE	29	EST	LD	A_1	D. Francisco Celdrán Gil	22450804K